



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abonar cursos de Posgrado Febrero 2022

VISTO:

Los cursos y especialidades que se dictan en la Escuela de Posgrado durante el año 2022;

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer se abone a los dictantes las sumas respectivas en cada caso, por el mes de febrero;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar por el dictado de cursos de Posgrado en esta Facultad, a los profesores que se contrataron para ello, las sumas que se especifican en los Anexos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

